cuando se cidas forti. Gada cual

la comida

us ocupala purga

e entre la

s en todos

os Estados

á más de

dendoses

# DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

Paseo de Valencia, núm. 34, planta baja Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritor s de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada

La no devolucion del periódico indica que continua la suscricion.

Pamplona 23 de Febrero de 1894

#### IYA ESCAMPA!

Sí, caro lector, sí; de El Imparcial se trata. De El Imparcial, que escudado en su nombre ha emprendido una campaña sañuda contra Navarra, cual si de la tal campaña hubiese de reportar grandes ventajas la patria española ó pingües ganancias el colega madrileño.

Todos conocen, poco más ó menos, los peregrinos argumentos que aduce ese periódico en defensa de lo que él, por lo visto, considera patriótica conducta suya y acertadísima opinión capaz de resistir todos los argumentos y los embates todos de una discusión razonada: tambien es conocida la oportuna y discreta contestación de El Heraldo, cuyo españolismo en nada cede al de El Imparcial, no obstante lo cual se mantiene en actitud diametralmente opuesta á la del popular diario madrileño, que en Navarra va dejando huellas amargas, como lo son siempre las impresas por el paso de la injusticia.

En su último número acentúa El Imparcial la nota parcialísima y deja la
injusticia para entrar de lleno en el
apasionado campo de una obcecación

incomprensible.

En prueba de ello, léase lo que sigue:

«Que esta unidad se quebrantaría si se aceptara la doctrina de la Diputación foral, cosa es de inmediata evidencia. Y si no, conteste el Heraldo á esta pregunta: ¿Quién ejerce hoy la soberanía en Navarra?

Porque en España, según la Constitución, la soberanía se ejerce por las Córtes con el Rey. Hecha por las Córtes y sancionada por el Rey ha sido la ley de presupuestos que el Gobierno trata de aplicar. ¿Cree el Heraldo que las Córtes con el Rey no han podido legislar con relación á Navarra? Pues entonces no ejercen en Navarra la soberanía.

Desde luego se comprende que los conceptos estampados y contenidos en esos dos párrafos, son pura y simplemente completos sofismas.

En Navarra, ayer, hoy y siempre la soberanía ha residido en el pueblo navarro; por delegación de este la han ejercido sus antiguas Córtes, formadas por representantes de los estados; por cesación de las Córtes, esa soberanía pudo perder su manifestación externa provincial como perdió su personificación legal; pero no creemos á El Imparcial capaz de sostener en serio que la soberanía de los pueblos depende de sus instrumentos, de lo que es accesorio y puramente adjetivo. Y la entidad que ejerce de hecho la soberanía en los actos materiales, como dependiente de la forma que se acepte para la representación, nada tiene que ver en el asunto.

Hoy ejercen la soberanía, en nombre del pueblo español las Córtes con el Rey. Ni esto lo niega nadie ni creemos oportuno traer á cuento tal verdad indiscutible. Pero ¿acaso las Córtes con el Rey han obrado como sería preciso para que El Imparcial pudiese alegar sus decisiones como argumentos en pro de sus afirmaciones? No; lejos de ello basta leer, nada más que leer el artículo 41 de la Ley de Presupuestos para con-

vencerse de que El Imparcial involucra la cuestión sin tener en cuenta la verdad de los hechos ni los dictados de la prudencia que aconsejan no traer á debate las más altas instituciones de la patria española en estos asuntos que por su naturaleza caldean los ánimos y los excitan más gracias á la intervención de periódicos como El Imparcial.

Cuando El Imparcial y todos los periódicos afirman que un Gobierno cualquiera está en pugna con la opinión ¿qué quieren significar? Lo natural, lo verdadero: que siendo los Gobiernos representación del Estado para practicar de hecho las funciones directivas, no llevan en sí la soberanía, sino que la ejercen en nombre del pueblo español por el principio de representación. Cuando un Gobierno de un país constitucional y representativo está divorciado de la opinión pública, todo el mundo sabe que ese Gobierno abandona el poder porque ya no representa las tendencias ó el criterio del país, que es el soberano: pues exactamente lo mismo pasa en Navarra.

Supongamos—solamente como supo sición es admisible—que la Excma. Diputación foral de Navarra tuviera atribuciones propias que le consintier u modificar el estado de derecho do \_\_\_\_ 1 varra. Siempre resultaría que ejercían esas atribuciones los diputados por asumir la representación de los pueblos, no por su personal autoridad. Y como Navarra entera ha manifestado con rara unanimidad su criterio y su actitud, si ésta fuese opuesta á la que sostuvieran los diputados, no podrían menos de renunciar unos cargos que les investían de una representación falsa, por ser opuesta á la verdadera voluntad de sus electores y representados. Esto es incuestionable en buenos principios de derecho político.

Dice El Imparcial que ejerciéndose la soberanía en España por las Córtes con el Rey; aprobada por las Córtes y sancionada por el Rey la Ley de Presupuestos, ó esa ley puede y debe aplicarse á Navarra ó no ejercen soberanía sobre esta provincia las Córtes con el Rey. La prueba de que este modo de plantear la cuestión es, como decimos más arriba, completamente sofístico, la tenemos en el hecho de que esas mismas Córtes, al hacer la ley de presupuestos, dijeron: «El Gobierno podrá concertar con la Diputación de Navarra, cuidando de conciliar las circunstancias especiales de esta provincia, etc. Luego las Córtes distinguieron lo que no quiere distinguir El Imparcial; luego las Córtes no creyeron posible que esa ley se cumpliese en Navarra sin un concierto previo que podría hacerse--ó no-; luego aquí debe haber algo de eso que con tanta ira combate El Imparcial, siquiera no se fije ó no crea conveniente fijarse en la diferencia de significación que tienen las palabras Estado independiente» y «provincia autónoma en asuntos económico jurídico administrativos.»

Las Córtes hicieron ley el vigente Código civil; y sin embargo ese Código solo rige en Navarra como supletorio del derecho supletorio del foral.

Luego nada tiene que ver el poder legislativo de los Cuerpos colegislado es con la especialidad de nuestros derechos privativos, que subsiste en casi todos sus extremos sin detrimento de la unidad nacional.

Pero, excusamos cansarnos: «no hay peor sordo que el que no quiere oir», dice un proverbio vulgarísimo en España. El Imparcial sabe muy bien—y para ello tiene demostrada sobradísima ilustración—que, con arreglo á esas sus nuevas teorías serían imposibles las federaciones, confederaciones y los mismos protectorados internacionales. Si ahora quiere mantener esa doctrina contra Navarra y contra la justicia, nosotros nos comprometemos á recordarle en dia no lejano sus palabras de hoy: que bien pronto—en cuanto este asunto se olvide—se presentará ocasión para ello.

Nota cómica de mal gusto:

«...... Sin embargo, la soberanía es permanente. ¿Dönde andará desde el Pirineo al Ebro por las orillas del Arga?

Tal vez la ejerzan allí los curas, que prepararon la manifestación del domingo, y los millares de navarros que se reunieron en Castejón. Es una forma peregrina de democracia frailuna directa, que no nos parenecela pris apropósito pera entueiasmar á el Heraldo.»

Lamentamos de todas veras que El Imparcial se vea arrastrado por su mismo apasionamiento hasta ese extremo en que la falsedad de la afirmación resulta al nivel de la forma poco correcta en que se expresa respecto á una clase respetabilísima que ningún motivo ha dado al colega madrileño para tales bromas.

Porque en serio, no ha podido decir eso ningún periódico que estime en algo los fueros de la verdad

Habremos de creer que El Imparcial, en su manía antifuerista, ha dado en la flor de prescindir hasta de esos fueros?

#### Carta de Caparroso

22 de Febrero de 1894.

Sr. Director de El Liberal Navarro.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su apreciable diario á la siguiente manifestación protesta. Dándole por ello anticipadas gracias se ofrece á sus órdenes El Casino de Caparroso y en su nombre, el presidente, Evencio Pascual.

Profunda y desagradable sensación ha causado en esta villa la lectura de una carta que inserta su apreciable periódico en su número correspondiente al veinte del actual, y que le dirige su corresponsal de esta localidad, y en la que sienta muy impremeditadamente: «El pueblo navarro, modelo de sensatez y cordura, lleva á efecto una manifestación política en la que se aunan el entusiasmo delirante con el orden más perfecto, etc.»

Preciso es, no ser navarro, ni tener la más remota idea del carácter de los que tenemos la dicha de serlo, para sentar tan gratuitamente; que el hermoso acto realizado por Navarra el dia dieciocho, en honor á los fieles guardadores de sus fueros, sea una manifestación política; máxime, cuando Navarra en las actuales circunstancias no obedece á otra política que la de legítima defensa de sus prerrogativas, tan perfectamente sostenida por su nunca bien ponderada Corporación provincial.

Creémoslo una ligereza del corresponsal que debe rectificarse, pero de todos modos hemos de hacer constar, que nuestra manifestación no revestía carácter ninguno político, que hubiera sido en mengua de nuestra propia dignidad; y que sólo nuestro ardiente amor á nuestros fueros, y el respeto que debemos hoy más que nunca á nuestros dignísimos representantes, nos llevó á aquella manifestación, muy digna de ser imitada por propios y extraños; y en la que todo grito político se redujo á lo que con tanto gusto repetimos hoy.

¡Viva Navarral ¡Vivan los fueros! ¡Viva la Diputación!

#### CARTA de MADRID

22 de Febrero de 1894.

Sr. Director de El Liberal Navarro. Muy señor mío: Motivo de gran extrañeza es la falta dé noticias de Marruecos, porque la tardanza lejos de acusar que las negociaciones marchan viento en popa, puede hacernos presumir que hay algo que detiene el curso de las gestiones. No creemos, sin embargo, que la falta de noticias pruebe ya de un modo claro que la negociación ha sido paralizada ó que marcha muy despacio, como más bien suponemos que la falta de comunicaciones sea motivo bastante para detener en Marruecos los pliegos deseados.

Circulaba ayer por Madrid el rumor de que en el ministerio de Estado había noticias y que tales noticias no eran por cierto muy halagadoras. Desde el primer momento las personas sensatas juzgaron que se trataba de un infundado rumor y apenas se le dió crédito pero en algunos círculos se comentaba como verdad corriente la de que el señor Moret conoce cuanto en Marruecos estaba ocurriendoly que no daba publicidad á esas noticias porque á causa de lo poco halagador de ellas, podrían producir mala impresión.

Extendióse esta mala nueva con la rapidez con que se propalan siempre los rumores que carecen de fundamento é inmediatamente procuramos averiguar lo que hubiera de cierto en lo que de público se de-

La casualidad nos colocó cerca del ministro de Estado, que con su amabilidad acostumbrada respondió á nuestras preguntas, asegurándonos que no tenía más noticias de Marruecos, que las que le comunicó nuestro representante en Tánger, en una conferencia telegráfica que con él sostuvo. Esas noticias, que son ya del dominio público, no necesitan comentarios, porque se refieren á hechos anteriores y no tienen ninguna trascendencia. En cuanto á los rumores que anteriormente mencionamos, el senor Moret los desmintió en absoluto, anadiendo que si alguien tiene impaciencia por conocer los resultados de la misión diplomática, es el ministro de Estado, á quien particularmente interesa más que á otra persona alguna, el conocimiento pronto de lo que podemos llamar fin del conflicto de Melilla.

Las explicaciones del señor Moret nos dejaron satisfechos, dándonos autoridad suficiente para negar en absoluto todos los rumores. Quedamos, pues, en que nadie supera su impaciencia al Gobierno como no le supera nadie tampoco en lealtad.

El corresponsal.

Artículo importantísimo es el que aparece inserto en el lugar preferente del ilustrado periódico madrileño El Tiempo.

La circunstancia de ser el citado artículo un trabajo concienzudo del eminente jurisconsulto y hombre de Estado don Francisco Silvela, y el carácter de declaración de conducta política que en ese trabajo se descubre desde luego, nos hacen insertarlo íntegro.

2008 Ministerio de Cultura

Sangre sin cida. Su ierro á la

que pass nar ningun testinos, ni He aquí el artículo:

#### La cuestión foral en España

«Los textos legales, la jurisprudencia, los artículos y cláusulas de los contratos son de importancia grande, y amenudo decisiva en los pleitos; son, por lo común, letra inútil en la política cuando se trata de dirigir la opinión de un pueblo ó de ajustar relaciones de clases enteras ó de regiones considerables. Lo que entonces importa consultar con mayor ateución é interpretar con cuidado más exquisito, son los sentimientos vivos, las pasiones calladas, pero no extintas, y los daños ó beneficios ciertos que se puedan esperar de respetarlas ó de herirlas.

Al interponer una demanda, importan mucho la razón y el derecho.

Al plantear una reforma, importan ante todo la oportunidad y la conveniencia. El Gobierno ha olvidado estas sencillas v

elementales verdades, desde que se propuso ejecutar sus programas reformistas, seducido por las facilidades pasadas, cuando tajaba a su sabor en el sufragio universal, en el Jurado, en los derechos políticos, que desgraciadamente son carne muerta de nuestro cuerpo nacional; ha llegado á las fibras vivas, á los nervios del regionalismo, de los intereses económicos creados, del impuesto aceptado largos años como pacto; ha seguido trazando líneas y ajustando presupuestos sin contar con otros factores que la legalidad y la aritmética.

Y cuando los cuerpos mutilados se resisten á la vivisección, y se revuelven y gritan y se defienden, se nos dice á los conservadores: «no hay que examinar nuestra conducta, ni analizar nuestra prudencia, ni tomar cuentas de los beneficios de nuestra reforma; el principio de autoridad está en pe-

ligro: ayudadnos.»

No; esa cuestión no puede plantearse así: es doloroso tener que abordarla ante manifestaciones de resistencia que amenazan de cerca traspasar los límites de la legalidad; pero es demasiado grave, y á la par urgente para que cada cual no cumpla con su deber, exponiendo con toda sinceridad su opinión y su voto.

En las circunstancias en que hoy se encuentra el país, todo cuanto represente ó signifique en el órden administrativo, en el político, en el jurídico ó en el económico, un ataque directo ó indirecto al régimen de relaciones entre el Gobierno central y las pro vincias forales, es una imprudencia perjudicial y costosa, à la que el partide conservador de ninguna suerte puede ni debe asociarse.

El partido conservador, desde la conclusión de la guerra, lo ha hecho así; si en alguna ocasión, por malas inteligencias, ha surgido algún ligero rozamiento, la solución ha sido siempre de concordia y de respeto

al régimen establecido.

Eu el momento solemne de codificar la legislación civil española, los conservadores sostuvieron, contra el antíguo propósito de la unificación, el respeto á las legislaciones provinciales, y á ellos se debió la base que encierra el criterio antes apuntado, y que decia así:

«Las provincias y territorios en que subsiste derecho foral lo conservarán en toda su integridad, sin que sufra alteración su ac-

tual régimen juridico.»

El señor Alonso Martinez, aunque contrariando sus conocidas opiniones personales, tuvo el discreto acuerdo de aceptar lealmente en principio y de acceder á las aclaraciones que los diputados señores Landecho y Vadillo y algun otro reclamaron en el Congreso para que fuera efectivo el respeto al régimen existente y prestó con tan prudente conducta uno de los muchos y buenos servicios que le debe el partido liberal. La unidad de la legislación civil valía, sin embargo, bastante más que lo que hoy se exige à Navarra; pero los problemas políticos no se pueden olvidar al resolver las cuestiones jurídicas ni las económicas, y porque entences no se olvidaron, hubo código civil sin violencias y sin daños.

Quizá no piensan todos los conservadores como nosotros respecto del régimen fora!; pero todos piensan lo mismo de la imprudencia insigne conque se procede al resolver cuanto á ese particular atañe.

El regionalismo es una fuerza anacrónica y mal dirigida en la mayor parte de las soluciones que le apasionan; pero es una fuerza, y en un país cuya enfermedad más peligrosa y alarmante es la anemia y el decaimiento de espíritu nacional, nosotros miramos al regionalismo y á sus manifestaciones con cariño, y observamos con indulgencia hasta sus estravíos, cuando son sinceros.

Por otra parte, hay que reconocer que los intentos de absorción de las diferencias administrativas y económicas del Gobierno central, más ó menos encubiertas con pretextos de mejoras de servicios y con igualdades de tributación, tropiezan con un gran obstaculo meral en las provincias lastimadas, y es la evidente inferioridad de nuestros organismos administrativos centrales.

Ellos aciertan á distribuir mejor sus cargas, á conservar á menos coste sus caminos, á recaudar más exactamente sus consumos, á reducir muchísimo su personal municipal y provincial; sus presupuestos locales, comparados con los de Castilla y Andalucía, son de una superiodad indiscutible, y esto nos obliga más á respetar lo que no logramos imitar.

Pero la mayor de las injusticias, la más enorme de cuantas incongrueucias se han cometido desde que hay Gobiernos parlamentarios, sería declarar que esa cuestión es peculiar del ministro de Hacienda y que puede salvarse sacrificándole.

La cuestión es eminentemente política, y su responsabilidad de todo el Gobierno, y

singularmente de su jefe. Entre tanto, el partido conservador no puede, á pretexto de sostener el principio de autoridad, apoyar soluciones que contradicen su criterio, sus procedimientos políticos, sus tradiciones de prudencia y de mesura en tales materias, que le han impuesto sacrificios considerables, cuando gobernaba con otra fuerza y otros elementos que hoy faltan.

Nosotros estimaríamos funesta la absorción, la unificación, la igualdad sin consideraciones á antecedentes históricos y á estados posesorios, aun contando con el vigor de Gobiernos victoriosos, desahogados, potentes; intentar tales cosas hoy, es olvidar dónde y cómo vivimos, y pretender que los demás partidos sean cómplices ó encubridores de tales olvidos, es una temeridad más inconcebible todavía.

F. SILVELA.»

#### El alcohol

El alcohol es causa de delitos porque el alcoholista engendra hijos delincuentes; porque muchos delinquen para poder embriagarse y muchos otros pasan de la embriaguez al delito; porque con la embriaguez se procuran, cuando son cobardes, el valor necesario para sus nefandas empresas primero, y después el procedimiento para una futura justificación; porque las precoces embriagueces impulsan á los jóvenes al crimen; y además de todo, porque la hostería es el punto donde se reunen los delincuentes, el sitio donde, no solo se hereda, sino que se usufructúa el delito, y que para muchos constituye la habitación, la bolsa y hasta una banca demasiado fiel.

En Londres, en 1860, se contaban 4938 hosterías, donde sólo entraban ladrones y

prostitutas.

Finalmente, en algunos el alcohol tiene relación inversa con el crimen ó mejor con la carcel; después de sufrir la primera larga prisión, el desgraciado ha perdido toda delicadeza, tedo punto de honor, y acude al alcohol para suplirlo y olvidarlo; por esto el alcoholismo tantas veces se presenta en los reincidentes, y por lo mismo se comprende que Mayhew se encontraba con que estaban borrachos todos los ladrones de Londres despues del medio dia, y que muriesen entre los treinta y los cuarenta años por alcoholismo, y que entre les deportades en la Noumea que bebían no solo por virja costumbre, sino para olvidar su deshonor, su alejamiento de la familia y de la patria, los tormentos de sus carceleros y de sus colegas, y hasta quizá sus remordimientos, el vino resultase una verdadera moneda, tanto, que una camisa valía un litro, un vestido dos litros, un pantalón dos litros y hasta el beso de la mujer se cotizaba por litros.

LOMBROSO.

#### La peregrinación á Roma

La Junta central de peregrinación á Roma, entre las muchas adhesiones que recibe, ha visto con satisfaccion que hasta en nuestras colonias ultramarinas, su pensamiento ha encontrado simpática fervorosa acogida; en telegrama que hoy ha recibido de Manila, se le participa que aquel ilustrísimo señor arzobispo y las ordenes religiosas del Archipiélago promueven activamen. te la cuestación para hacer una ofrenda á Su Santidad con motivo de la peregrinación, y que aunque la premura del tiempo no permite formar ni constituir ya las juntas que organicen el envío de numerosas representaciones, la de Manila tiene hechas algunas suscriciones de obreros, que se reunirán oportunamente á los de la Península.

En telegrama tambien recibido de la Ha. bana se ofrece contribuir á los fines de la peregrinación, aunque no se especifica en la forma en que desde allí podrán hacerlo: expresa, sin embargo, gran conformidad con la idea y el deseo de una brillante realización.

El comité central de administración y viaje, de acuerdo con el prefecto de los palacios apostólicos, ha dispuesto el establecimiento de un comedor en el Belvedere (Vaticano) en que se servirá la comida á los peregrinos obreros en la siguiente forma:

Desayuno. - Café con leche y pan. Comida.-Sopa, cocido, plato de carne,

postres, queso y fruta.

Cena. - Sopa, cocido, plato de carne, postres, queso y fruta.

La visita a los museos del Vaticano, San Juan de Letrán, etc., será gratuita para los peregrinos.

Se está imprimiendo para ser distribuida entre los obreros una completa Guía de Roma.

Suscrita por su dignísimo presidente, el señor arzobispo de Valencia ha dirigido el Consejo Nacional de las corporaciones católico-obreras como Junta central de peregrinación, una instancia al señor ministro de Hacienda solicitando dispense á los peregrinos obreros de los derechos de navegación que cobra el Estado.

#### Variedades

NAME OF THE PROPERTY OF THE PR

#### El niño ciego

El florecimiento de la primavera, determinó en Paulita un cambio de costumbres radical. Diríase que los nacientes verdores de tierra disipaban las últimas reminiscencias de su vida de colegiala, despertando los dequios amorosos de su virginidad, largo tiempo adormecidos en su alma, como las cristalinas cuentas del rocío que se duermen en la corola del azahar...

Frecuentemente, quedàbase abscrta contemplando el panorama espléndido que en los cielos proyectaban las nubes, simulando una inmensa catedral aérea, cuyos cimborrios gigantescos besaran la planta del Altí-

Seguía al caer de la tarde la muerte de la luz solar, y si al caso una red de impalpables moléculas, sobrenadaba en el mar diáfano que baña los espacios, antojábase una bandada de invisibles pajarillos, que al anochecer decíanle al oído mil promesas de un amante desconocido. Y es que allá, en las reconditeces de su pensamiento, había creado Paulita el arquetipo de sus amorcitos de niña, divinizados por la poesía de la miseria, del dolor insólito. .

Soñaba con su novio pobre, muy pobre, pero, muy guapo, con sus mofletes de angelote, sus ojos azules y Sto blondas guedejas; algo aoi como el San Rafael retratado en el cuadrito que ella tenía á la cabecera de su cama.

Cierta mañana de Abril, dirigíanse Paulita y su aya, una inglesota enfática, á la iglesia de San Felipe, á oir la misa de ocho, según tenían por costumbre, cuando, llegado que hubieron al pórtico vetusto y obscuro, detúvose la niña á la vista de un mendigo ciego, jovencito, que sentado en la repisa obsequiaba al transeunte dadivoso con una extraña sonata arrancada á una flauta. Obedeciendo á un sentimiento de conmiseración hacia el infortunio, siempre latente en los niños, aproximóse Paulita al pequeño indigente, y tras cortos instantes de silencioso exámen, separó cuidadosamente un mechón de cabellos que le caía sobre la frente, en la que estampó un beso, que el ciego recibió sin inmutarse cual si se tratara de una limosna.

La inglesa reprobó agriamente la genialidad de la chiquilla, y no paró aquí su enojo, sino que, más tarde, refirió de pé á pá á los padres de Paulita cuanto había visto á la puerta de la iglesia. El padre, aplaudió sin embajes la conducta de la traviesa muchacha, colmándola de besos; más, no así la madre, que ponièndose grave, vituperó la acción de Paulita, prometiéndole, que de volver á las andadas, sería encerrada en el colegio á perpetuidad.

Transcurridos algunos dias, todos echaron al olvido la aventurilla del domingo anterior, y de esto supo aprovecharse la niña, pues, una tarde abandonó sigilosamente la casa acompañada de una sirvienta que apadrinaba con su silencio aquellas escapadas, tomando entrambas la dirección del pórtico.

Una vez allí, llegóse al mendigo, y sin tomarse trabajo de buscar un pretexto, entabló con él una conversación mitad sèria, mitad infantil. Fué un aluvión de preguntas el que la chiquilla hizo á su interlocutor-cómo te llamas-donde vives-quiénes son tus padrespreguntas á las cuales contestó Ramoncito-este era su nombre-con desabrimiento, como si las cariñosas investigaciones de Paulita le molestasen.

La amistad es fácilmente adsequiable entre los niños y Ramón y Paulita acabaron por entenderse; ella, sin parar mientes en la desemejanza que iba del cieguito al San Rafael del cuadro, amò al niño desventurado y pobre con la adorable inconsciencia de la niñez, revistiendo su pas ón de todas las ternuras imaginables. El tambien sentía por la «señorita»—así la designaba algo desconocido, algo muy hondo que hacía rientes sus dias negros, algo que iluminaba con las luces del íris su vida callejera...

Llegò el mes de Diciembre, trayendo abundante cosecha de nieves, en sus mañanas brumosas, en sus tardes heladas.

Paulita continuaba asíduamente sus visitas al pórtico de San Felipe, y el chiquillo, veía el cielo abierto cada vez que la «señorita» pasaba á su lado algunos ratos. La familia de ésta, conocía las atenciones que dispensaba á Ramón, y las atribuía á los caritativos sentimientos que anidaban en el alma de Paulita, la cual no desperdiciaba las ocasiones que se le ofrecian para demostrar su entrañable afecto hacia el mendigo.

Una tarde, al retirarse el ciego á su bohardilla, despues de hecho el «arqueo» que dió por resultado, algunas pesetas en calderilla, sintió que una racha de aire frío le acarició la piel, buscándole los pulmones. Fué obra de un segundo, llevóse ambas manos al costado izquierdo, y al advertir que un dolor muy intenso la cortaba la respiración, aceleró el paso cuanto pudo llegó á su casa y se acostó.

El médico del distrito calificó la dolencia de una pneumonía doble, y marchése diciendo que el caso era

Pasaron cuatro dias, y Ramón, lejos de mejorar, fué empeorando, y el quinto por la noche, aquel airecita que traidoramente se filtrara en su cuerpo, deshizo sus pulmones por completo, había muerto.

Un amigo del pequeño, compañero suyo de postalancia á la puerta de la iglesia, participó la triste nueva à Paulita, que lloro a lágrima viva durante largo tiem. po, la muerte del pobre niño, que para ella significaba un rudo golpe dado á sus enseños de virgen.

Hoy Paulina, es mujer; casóse y su vida matrimonial ha sido un prolongado martirio; deparóle la suerte un esposo malo, pervertido en las salas de juego del club.

En los treinta y seis años de su azarosa existencia. solo hay un lapso de dicha suprema, por marcado el recuerdo imborrable de sus primeros amores de niña, que profetizaron los castos besos del pobre mendigo del pórtigo de San Felipe.

MANUEL BUENO.

#### Crónica

Como habrán visto nuestros lectores por la carta de Caparroso que insertamos en primera plana, disgustó al vecindario del citado pueblo la frase política que apareció en la carta de nuestro corresponsal.

No podemos asegurarlo, porque la premura del tiempo nos ha impedido comprobarlo, pero creemos que esa palabra debió ser una errata de caja, en que se sustituyó la frase « manifestación patriótica» por «manifestación polí-

Así se desprende del contexto de aquella entusiasta carta de nuestro activo corresponsal que tanta admiración reflejaba hacia la solemnidad imponente é innegable grandeza de que se revistió el pueblo navarro en el dia à que se refiere dicha carta.

Se hace precisa la presentación en las ofinnas del gobierno civil de les señores don Dionisio Conde y Sierra y don Luis Zapata y Perez de Laborda, para entregarles un documento que les interesa.

Hoy ha recibido la Exema. Diputación foral las siguientes adhesiones: Ayuntamientos de Garralda, Uterga, Sarta-

guda y Urroz; don Sabas Segura, parroco de San Adrian; don Agustin Zufra, de Bilbao.

Por anuncio que en la sección correspondiente aparece verán nuestros lectores que la sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta» anuncia el concurso público para la realización de las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri,

El presidente de la Diputación de Guipúzcoa ha desmentido la noticia que estos dias ha publicado la prensa referente à que el municipio de Hernani se negaba a pagar los tributos, en un telegrama que dice así y que ha trasmitido al presidente de la corporación provincial vizcaina:

«Puede V. S. desmentir la noticia telegrafia» da à los periódicos de esa capital por los corresponsales de esta ciudad, de que el Ayuntamiento de Hernani se niega a pagar los tributos á esta Diputación provincial mientras no se le abonen los atrasos por suministros durante la última guerra civil.

Dicho Ayuntamiento solo ha acordado nombrar una comisión que se ponga de acuerdo con los demás Ayuntamientos de la provincia para gestionar el cobro de los citados atrasos.

Algún chusco que con pólvora quiso imitar en sus fechorias à Ravachol, Palias y demas mártires del anarquismo, colocó ayer un petardo en un arbol de las inmediaciones del cuartel de caballería, cuya explosión tuvo lugar a eso de las siete y media de la noche.

En los primeros momentos se detuvo á un sugeto que despues fué puesto en libertad segùn nuestras noticias.

Esta noche, con un numeroso concurso de fieles, han dado principio en la iglesia de San Agustin, los ejercicios espirituales que para hombres solos celebra anualmente la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga.

El presbitero don Francisco García Muñoz, catedràtico del Seminario de Madrid, acaba de obtener privilegio de invención por un nuevo sistema de avisos para impedir los choques de trenes. El mecanismo no puede ser más sencillo y seguro no estando expuesto a descuidos

como lo las loco combin sistente tricas, cido. Cuan ma via automá

nas, qu peligro nica los tuación na retro gùn par Se ha

cina de de pro gratuite curso c de 1878 y Real de Seti Nece casa qu

de Mar fuerza Ha s niños era de

puesto,

alguna

A di sido pu traron dalena paron Ade en esta El ju

sa en e

cino M

do, dir

de eva

regresa

ésta ig

civil er

muy es á la bu posició ser hal guardi Labord de San Nue

> El d gogne a Paris .. Un del an el peri Elc «Do El clic

para le

nuestr

honra

el retr

ración

Env corone en ara ceré c señen punto

garit SANTO

SANTO

ceta qu

como los sistemas ideados hasta el dia. Todas las locomotoras irán provistas de una especial combinación de aparatos de electricidad consistentes en una bocina, teléfono y pilas eléctricas, ocupando todo un espacio muy redu-

os ratos.

e dispen-

os senti-

a cual no

para de-

illa, des\_

tado, al-

na de aire

nes. Fué

costado

ntenso le

ito pudo,

de una

caso era

orar, fué

airecito

shizo sus

e postu-

ste nueva

rgo tiem.

gnificaba

trimonial

suerte un

del club,

cistencia,

arcado el

de niña,

ndigo del

s por la

rimera

pueblo

arta de

remura

rlo, pe-

la erra-

« mani-

n poli-

ella en-

sponsal

la so-

leza de

l dia à

8 Oliv.

n Dio-

a y Pe-

umen-

ión fo-

Sarta-

oco de

espon-

que la

ias de

ara la

distri-

de los

uipúz-

e dias

d mu-

s tri-

ue ha

n pro-

grafia.

OS CO-

yunta-

tribu-

as no

s du-

nom.

cuerdo

vincia

asos.

mitar

lemas

oetar-

cuar-

gar à

a un

d 8e-

rso de

9 San

ocia-

uñoz,

ba de

nevo

es de

enci-

uidos

NO.

Cuando dos trenes se encuentran en la misma vía mucho antes de que estén à la vista, automáticamente se avisan por medio de bocinas, que solo funcionan en el caso de haber peligro y poniéndose en comunicación telefónica los maquinistas, se dan cuenta de su situación y corrigen el yerro sin dificultad alguna retrocediendo cualquiera de los trenes segùn parece más conveniente.

Se hallan vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza dos plazas de profesores auxiliares supernumerarios y gratuitos, las cuales han de proveerse por concurso con arregio al Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, Real decreto de 23 de Agosto de 1888 y Real orden aclaratoria de este último de 26 de Setiembre siguiente.

Necesitando la guardia civil de Villava una casa que sirva de cuartel para la fuerza de aquel puesto, los propietarios que deseen alquilar alguna presentaran sus proposiciones el dia 19 de Marzo en la casa que actualmente ocupa la fuerza de aquella villa.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Burgui don Simón Casasus, que lo era de la de Escaroz, que queda suprimida.

A disposición del señor gobernador civil ha sido puesto un indivíduo que anoche encontraron los municipales del barrio del a Magdalena completamente embriagado y le ocuparon una navaja.

Además este indivíduo carece de domicilio en esta ciudad.

El jueves 15 de los corrientes salió de su casa en el lugar de Aria en esta provincia el vecino Martin Aguerre, de 74 años de edad, viudo, dirigiéndose à otro inmediato con el objeto de evacuar asuntos de familia; y como no haya regresado al pueblo donde tiene su familia, y ésta ignora su paradero, el señor gobernador civil encarga à los agentes de su autoridad y muy especialmente à la guardia civil, procedan à la busca del citado sugeto, poniéndolo à disposición del alcalde del lugar de Aria, caso de ser habido.

Al segundo jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia don Francisco Laborde y Todo le ha sido concedido la placa de San Hermenegildo.

Nuestra enhorabuena al señor Laborde.

El director de un periódico francés La Bourgogne acaba de dar una lección a sus colegas de Paris.... y de Madrid.

Un industrial le ofreció el cliché del retrato del anarquista Henry para que le publicara en

el periódico. El director de La Bourgogne contestò:

«Doy à usted las gracias por su proposición. El cliché de Henry podrà ser muy agradable para los paseantes del boulevard, pero aqui, en nuestra modesta provincia, que sigue siendo honrada, no hemos llegado todavía a presentar el retrato de un asesino, como objeto de admiración á nuestros lectores.

Envieme usted otro retrato: el del valiente coronel Bounler, que ha derramado su sangre en aras de la patria. Ese es el retrato que ofreceré con gusto à mis lectores, para que le enseñen a sus hijos y les digan cómo y hasta qué punto hay que amar à Francia.»

#### Boletiu religiose

Santo de hoy.—Santa Marta vg. y mr. y Santa Margarita de Cortona. Santo de Mañana. - San Matías ap. y San Modesto ob.

#### Sección amena

EN UN BAILE -Dígame usted, ¿quién es esa que abre y cierra el abanico? Es horrible.

-¡Es mi señora! -Perdone usted; he querido decir la que está á su lado, que es horrenda.

-¡Rosario! Mi hija mayor.

-No, la otra, aquella de feo subido que ahora sonrie.

-¡Mi hermana! -Sin duda, bien no me explicó: me refiero á aquella rubia, que es lo más feo que he visto. -¡Mi prima Rosa!

-¿De veras? Pues, ¡basta ya de distingos! Tiene usted una familia, que es la familia de Picio.

CARLOS CANO.

El médico y el enfermo: —¿Cómo se encuentra usted?

- Mucho mejor; tengo más apetito y duermo bien. El médico, distraido. - Voy á ponerle á usted una receta que le quitará todas esas cosas.

> CANTARES Que es corto sastre preveo para el hombre la mujer,

pues siempre corta el placer estrecho para el deseo.

Ni te tengo que pagar ni me quedas á deber: si vo te enseñé á querer tú me enseñaste á olvidar.

A un mármol Pigmalión le dió de mujer el sér, y en mí cambió una mujer en mármol mi corazón.

R. DE CAMPOAMOR.

#### Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 12'1 grados centígrados, y la mínima de hoy 0'4.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nue-

ve de la mañana de hoy 725'6. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticua-

tro horas inmediatas anteriores à las expresadas fué 8.

### Juan Irigaray, decorador

PASEO VALENCIA 6

Objetos artísticos de estudio y decoración en yeso, eartón-picdra y estaf.

# ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 23 (varias horas). LOS REPUBLICANOS

En el domicilio del señor Pí y Margall se reunió anoche el directorio de la Unión republicana para tratar acerca de la formación del partido único.

Ningun acuerdo se adoptó y el directorio celebrará nueva reunión uno de estos dias.

NUEVO PRESIDENTE

La Cámara de los diputados de Roma ha elegido presidente á Mr. Rambieri.

CASTELAR

El eminente tribuno ha declarado que el señor Sagasta no tiene más remedio que plantear la crísis á la mayor brevedad, pues á ello le obligarán los ministros que están deseosos de abandonar sus carteras.

\*SOBRE LO MISMO

Hácense infinidad de combinaciones ministeriales.

La crísis, por lo tanto, no ha de hacerse esperar mucho.

EL SEÑOR SAGASTA

 Aunque algo mejorado de su indisposición continúa retenido en casa el señor presidente del Consejo de ministros.

A consecuencia de esto y por no haberse recibido todavía noticias de Marruecos, queda aplazado hasta la próxima semana el consejo del que se esperan tantos acontecimientos.

EL SUSTITUTO DE GAMAZO

El que más probabilidades reune para desempeñar la cartera de Hacienda, es el diputado don Amós Salvador, á quien parece apoya resueltamente la banca.

Créese que de entrar dicho señor en el ministerio á ocupar el sitio de Gamazo podrá fácilmente realizarse el empréstito proyectado.

De todos modos, puede asegurarse que el señor Salvador será el nuevo ministro de Hacienda.

UNA VERSION

Algunos ministeriales dicen que la crisis que se anuncia no será tan extensa como se cree pues, segun ellos, solo saldrá del ministerio el señor Lopez Puigcerver.

TEMBLEMOS

Se habla mucho acerca del alcance é importancia de la próxima crisis y los pesimistas dicen que el señor Sagasta abandonará el poder, fundando su aseve ración en el mal estado de salud del presidente.

Los que esta especie han echado á volar y la sostienen como verídica ase guran que el señor Sagasta entregará el poder al señor Gamazo.

Tal y como la comunico circula la noticia que todos consideran desprovista en absoluto de fundamento.

En los círculos políticos se nota gran agitación.

PASEMOS A OTRA COSA

Dícese que el sultán de Marruecos ha convenido en pagar á España como indemnización diecisiete millones y medio de pesetas.

El Corresponsal

## Telegrama de la Bolsa

Madrid 23 (4'50 t.)

BOLSA DE M	ΔA	DF	II	).					
Deuda perpetua al 4º70 i								68	25
Id. id. fin corrie								68	30
Id. id. id. próxi	m	0.			* 1				
Deuda perpetua al 4 po	0	exte	rio	r:				77	95
Acciones del Banco de I	Esp	oañ	a.					373	,
Deuda amortizable al 4º	10.							77	
Compañía arrendataria o	le	Ta	oac	208.				166	, ,
Billetes de Cuba (1886). Id. id. (1890)								108	
Id. id. (1890)	li	ber	ade	is.				96	90
4º70 exterior								64 97	06 20
5 por 100 italiano								74	15
Robinson								131	,
4 por 100 turco								24	07
Acciones de Riotinto								365	,
Ferrocarriles and aluces.		(00)						240	,
Idem Nortes								105	3
Renta portuguesa					.*			20	50
Ferrocarriles Alicante.								147	,
CAMBIOS SOBRE E	[ ]	EX'	rr	AN	IJΕ	R	)		
Paris, á la vista								22	50
Londres, à la vista									,

#### BOLSIN

Madrid 23 (12'30 m.)

MA	DR	ID						
Deuda perpétua 4 p 8 id. fin próximo Exterior Contado							68 68 77	20 25 60
BOLSA DE	BA	R	EI	.01	NA			
Interior fin de mes . Exterior id. id							,	,
BOLSA	DE	P	AR	IS				No.
4 p S exterior fin de Renta francesa							63 98	25 80
BOLSA Di 4 pg exterior fin de	1000	250	3.00				,	,

# Anuncios preferentes

#### Sociedad anónima Conducción de aguas de Arteta

El consejo de administración de la expresada Sociedad ha acordado sacar á concurso público las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri presupuestadas en la cantidad de 22.405 pesetas.

Los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad calle de las Navas de Tolosa número 3, desde el dia de mañana de nueve de la mañana á la una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

Las proposiciones se admitirán hasta el dia cinco á las cuatro de la tarde del próximo mes de Marzo y se ajustarán al adjunto modelo.

Pamplona 23 de Febrero de 1894.—El presidente del consejo de administración, Silvestre Goicoechea.

Modelo de proposición

Don...... vecino de.... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 23 de Febrero del presente año por el consejo de administración de la Sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta» y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar al concurso de las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, se compromete á tomar á su cargo su ejecución con extricta sujeción á las expresadas condiciones, por la cantidad de... (aquí se expresará en letra la cantidad).

(Fecha y firma del proponente.)

# DE PAMPLONA

Este Exemo. Ayuntamiento ha acordado la adquisición por subasta del material de hierro necesario para terminar la renovación del piso del mercado público, con sugeción al estado de dimensiones y pliego de condiciones que obran de manifiesto en la secretaría municipal.

Las proposiciones deberán entregarse en pliegos cerrados á la comisión de Fomento, que al efecto se reunirá en la Casa-Consistorial á las doce en punto de la mañana del dia 8 de Marzo próximo y la expresada Comisión está facultada para aceptar la proposición que estime más ventajosa, lo mismo que para desecharlas todas si no las juzga admisibles.

Pamplona 23 de Febrero de 1894.—Por acuerdo de S. E, Agapito Goni, secretario.

### Chicas

Se necesitan tres en la corsetería de Moreno. Los jornales son buenos y el trabajo seguro todo el año, pero es condición precisa que sus conductas sean intachables.

CHAPITELA 21

### Anuncio

Habiendo desaparecido del establecimiento de don Esteban San Roman, calle de Espoz y Mina número 7 la noche del 21 del corriente una cajita de madera con tres departamentos conteniendo documentos de importancia, y no sirviéndole para nada dichos documentos al que la haya recogido, se le suplica la devolución por el correo. No importa que no pongan sellos; el interesado los pagará al recojer el paquete.

#### Pérdida

El domingo último y en el trayecto que media entre esta ciudad y la estación férrea se extravió una cartera que contenía documentos personales y algunas anota-

A la persona que se le hubiere hallado se le suplica la entregue en la calle de Pozo-blanco, casa de Bertran Puntos, donde se le gratificará.

#### Sustitutos

PASCUAL MAÑERO Y SANZ, agente antiguo ofrece cuantos necesiten para este reemplazo á precios muy arreglados y á plazos.

Acudan á su domicilio, Etafeta 65 2.º, Pamplona.

### Plaza de los fueros

Elegantes cartelas rotuladas

PLAZA DE LOS FUEROS Precio 20 pesetas

De venta en la Gran Tejería Mecánica Pamplonesa.

### Sustitutos

La sociedad de quintas «Casildo Iriarte y Compañía, » ofrece poner á precios muy económicos y á plazos. SAN NICOLAS 4, Pamplona

### Arriendo de un molino

Se arrienda un molino harinero en jurisdicción de la villa de Carcastillo, (Navarra). Para las condiciones dirigirse á los señores don Pedro Urzaiz y don Hermenegildo Barandalla, vecinos de la misma villa, dando principio el nuevo arriendo de 11 de Marzo próximo del¦presente año 1894.

## Papel de Armenía

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerias, papelerías etc. Depòsito Cebrian y C.a, Puertaferrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

## NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandu rrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

#### ERLAS DEL D' CLERTAN Aprobación de la Académia de Medicina de Paris. MEDICACION ANTIESPASMODICA

Geral a. Perlas de Eter de Clertan, Dósis, 4 à 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al sincope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente naúseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

8. Perlas de Valeriana de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan,

Dósis, 4 a 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias fáciales, ciática, lumbago.) Fon y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. Champigny et Co, succes.

Deposito al por mayor, en Madrid : MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pai; - al por menor, en Pam plona: Valentin Navarro, farmaceútico.

"La Bodega,

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes: Vinos clarete de mesa.

id. superior seco de Borja. id. abocado id. id. viejos secos del pais

id. moscatel. De don Camilo Casid. rancio seco. id. id. dulce. ) tilla de Corella.

AGUARDIENTES Vinagre de puro vino.

GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias) PRECIOS ECONOMICOS Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad

y esmero. Calle de San Antón 48 y Nueva, frente á las Escuelas

Imprenta de EL LIBERAL NAVABRO

# LA MUTUAL LIFE

## Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las nstituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de

### 286.000.000 de pesetas

Es la campañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañia.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

# ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las

Depósito en todas las buenas Farmacias de España Por mayor : Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris 

Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, GRAINS Congestiones, curados ó prevenidos. de Santé (Etiqueta adjunta en 4 colores) du docteur PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de Espana.

Ninguna preparación ferruginosa tan facilmente asimilable como el Hierro Bravais se habia ofrecido todavia á la medicina. Las más respetables telebridades médicas de todos los paises lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente, (Vease el folleto sobre la anémia que envian gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C., 40, rue Saint-Lazare, Paris.)]



por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácil-mente á volver á empezar cuantas veces sea

Tonico Analiptico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Ninos raquiticos ó debiles

y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Compuesto de sustancias indispensables

á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

# ROB BOYVEAU LAFFECTE

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del ano XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos à parasitarios. y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — En TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ. Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

# INO DE PEPTONA ORTEGI

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del indivíduo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digentión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezos de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorósis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre quella de consumera irregular. digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de lech

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.-MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



El Aceite de Higado de Bacalao de Jenson es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fá-brica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Cura la TISIS, los RESPRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE EN-FERMEDADES.

El precio es muy moderado. Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER V C.'-BARC

LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &.

Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarias los enfermos predispuestos à congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, à quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR KLEIN .

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapateria 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.-Dr. Mercader, Curia 2.-D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.-D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.-D. M. Martinez, Chapitela 15. - Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

# GRAN HOTEL de PARIS PARIS PARIS PARIS PARIS PARIS PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartn

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece a los señores viajeros, negociantes y touristas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'501 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos. La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

### RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar à París, harán bien en telegrafiar así: Paristel-Paris.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del Gran Hotel de París, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar a nadie, tomar un coche y decir. GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

# INVECCIÓN ATHEY-GAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento o debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y Cia de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.